Pienso que al propio fin ejemplar y al del general interés, convendrá que se publique lo ocurrido en Zamora, y se acompañe grabado de la torre. Adoptada que sea esta resolución urgente, la Academia debiera meditar si es llegada la oportunidad de instar por un proyecto de ley que, á semejanza de la que adoptó el Senado y Pueblo romano y de las que otras naciones tienen, afiance la conservación de los monumentos artísticos é históricos. También la Academia verá si importa manifestar al Gobierno la conveniencia de vulgarizar una cartilla ó prontuario arqueológicos, destinados á formar en los Institutos, en los Seminarios y demás centros de pública enseñanza el gusto de la juventud y á infundirle el respeto á los monumentos, que son ornamento, lustre y realce de la patria.

En algún modo suaviza lo desagradable del encargo que desempeño, el justo reconocimiento que se debe á la prudencia, ilustración y celo con que la Comisión provincial de Monumentos de Zamora, para honra suya y de la ciudad en que reside, ha procedido. Mucho me complace reconocerlos, al someter mis observaciones á la sabiduría de la Academia.

Madrid 2 de Octubre de 1883.

AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA.

II.

LA CALAVERA DEL CONDE DE TENDILLA.

Cuentan en el Escorial, que cuando estuvo allí M. Thiers y subió al cimborrio, para dominar desde aquel paraje, no solamente el conjunto del edificio, sino también el panorama que desde allí se descubre, hubo de lanzar alguna frase de vilipendio sobre la incuria de España, al observar las ruinas de la casa de la ba-

llestería y otras de las que rodean el edificio. El ciego Cornelio, que le servía de Cicerone, como á casi todos los viajeros y tourístas, le dijo con tono socarrón:—«Esas son las gangas que nos dejaron por aquí los soldados de Napoleón, paisanos de V.» No sé hasta qué punto será cierta la anecdotilla, que en letras de molde la he leido: *si non è vero, è ben trovato.*

Y en efecto, como decía en aquella misma iglesia el respetable P. Guadalupe, cuando con su habitual parsimonia enseñaba las reliquias, «los franceses (omito un adjetivo) nos llevaron el oro y la plata, pero afortunadamente nos dejaron el hierro de la parrilla en que fué martirizado el bendito San Lorenzo.»

No en todas las iglesias se podría decir lo mismo, ú otro tanto, pues profanaron muchas reliquias y destruyeron no pocas: además, lo que no era plata ú oro lo destrozaban, y, no contentos con asesinar vivos, se dieron á maltratar muertos. Se comprende que tuvieran ojeriza al antipapa Pedro de Luna, á quien los mayores de ellos hicieron Papa, y luego persiguieron cuando le hallaron poco dócil á sus insinuaciones; y que, al llegar al castillo feudal de Yllueca, propiedad de la casa de Luna y condes de Morata, y hallar allí su momia íntegra y bien conservada, la tirasen por un balcón, la arrastraran por las calles y le cortasen la cabeza á cercén, cabeza que hoy se conserva en el palacio de los condes de Argillo en Sabiñán. Compréndese también que tuviesen ojeriza al duque de Alba, que dió también malos ratos á los antiguos guerreros franceses; y, que, por tanto, le desenterrasen de su sepulcro en la gran iglesia de de San Esteban de Salamanca y destrozasen sus restos, robaran su espada, y arrastrasen su cadáver y el del cardenal Toledo, fundador de la iglesia y los de otros personajes de la familia, que, si dieron que hacer en vida á los franceses, allí reposaban pacíficamente.

Y no seguiré enumerando el largo catálogo de otras iguales profanaciones de restos mortales de personajes célebres, santos obispos, guerreros célebres, incluso el Cid, políticos discretos y afamados, sino que me concretaré al del célebre D. Íñigo Lopez de Mendoza, primer conde de Tendilla, uno de los más ilustres personajes que intervinieron en la conquista de Granada.

Al otorgar testamento, mandó este buen conde, el primero de

su título, que se trajesen sus restos mortales á su monasterio de Santa Ana, patronato suyo y de su casa por fundación y dotación. Con su manto de caballero de Santiago se le enterró en rico y fuerte ataud, en una alhacena al lado del Evangelio junto al altar mayor. Cerraban la alhacena fuertes puertas y tenían las dos llaves de ellas y del ataud los condes, sus descendientes y el prior del monasterio de jerónimos. Allí se colocaron además, las estatuas yacentes de él y de su mujer, sobre ricos túmulos góticos, teniendo él á sus piés un paje que parecía velar su sueño eterno, y ella una dueña en actitud doliente.

Cuando á fines del siglo pasado vino á Tendilla el marqués de Bélgida, su descendiente y sucesor en los títulos, vínculos y derechos del condado de Tendilla, se procedió, reunidas las dos llaves, á la apertura de la alhacena, y sacando el ataud con religioso aparato se le colocó en medio de la iglesia, donde le pudo ver despacio todo el pueblo, observando todavía sus facciones acartonadas ó momificadas, y viendo el esqueleto con el manto de caballero de Santiago, el cual conservaba sus cordones y borlas, distinguiéndose aún las franjas y bordados de su vestido.

Pocos años después en la noche del 15 de Enero de 1809, invadieron el pueblo las tropas francesas, saquearon el monasterio y la iglesia y violentaron las puertas de la alhacena, creyendo quizá encontrar algún tesoro; mas hallando solo el ataud, lo rompieron, destrozaron el cadáver, y, poniendo en la calavera un cabo de vela, hicieron con ella una ridícula procesión, remedando los cánticos fúnebres de la iglesia, que oía con indignación mal comprimida el aterrado y maltratado vecindario de Tendilla, cuyas casas habían saqueado á mansalva, pues ninguna resistencia se les había hecho.

Y como si no fueran bastantes tanta impiedad y tan feróz y salvaje profanación de los invasores, siguió á ella la habitual incuria de los españoles, y, ni la casa de Bélgida, ni los monjes se cuidaron de recoger y conservar los restos en un ataud, por modesto que fuese, ni volverlos á la alhacena, y á reponer las llaves, sino que, cogiendo la calavera y los restos que por allí se hallaron, los pusieron debajo de la mesa del altar mayor, donde

no debían estar según las reglas litúrgicas, no siendo reliquias de ningún santo.

Los que utilizaban las rentas que él les dejara, ¿no podían entre todos reunir la enorme cantidad de unos cien reales para hacer una caja de pino con dos cerraduras, y arreglar las puertas de la alhacena, y volver á su sitio los restos mortales del honrado y generoso primer conde de Tendilla? La imparcialidad exige que al censurar la brutalidad de los invasores, acusemos también acerbamente la incuria de los nuestros.

No se diga que estas cosas se deben callar: no se diga que se tenga compasión con la memoria de los que no lo hicieron, buscando atenuaciones en la penuria, en la inadvertencia, y en la urgencia de mayores apuros. Ese olvido, ese descuido, esa inadvertencia, esa nueva profanación, son actos de ingratitud, y, como de ingratitud, vituperables y punibles. Para esos castigos sirve la Historia, la cual, semejante al tribunal de Minos que fingió la fábula, tiene la misión de residenciar á los muertos, y no como quiera á los individuos, sino á las colectividades, cualesquiera que sean, y, al flagelar con su crítica imparcial, pero inexorable, los vicios, la incuria, los errores, las profanaciones, las ingratitudes de los pueblos y de las corporaciones, como también las de los individuos que ya dieron cuenta particular á Dios verdadero ante su tribunal eterno, omnipotente y justo, enseña á los vivos y á las corporaciones y á los pueblos y á los gobiernos, lo que les aguarda para en su día, y lo que se hará con ellos acusándolos ante las generaciones venideras, cuando la historia de entonces venga á decir lo que ahora quizá, ó se calla por respeto, ó no se puede acusar sin lastimar altas consideraciones.

Y en efecto, aun con relación á la malparada, abandonada y olvidada calavera del conde de Tendilla se vino á descubrir su paradero, cuando menos se podría esperar. Los monjes, que habían vuelto á Tendilla en 1814, fueron expulsados en 1822. Volvieron en 1825 y fueron otra vez expulsados en 1835. En este siglo duran las cosas en España diez años *á todo rabiar*, y es muy oportuna la frase, pues se pasan entre tanto algunas temporadas rabiando, aunque sin hidrofobia, por misericordia especial.

Diez años después, en 1845, la Comisión de Monumentos de

Guadalajara, cumpliendo con su deber, quiso averiguar el paradero de los restos mortales de D. Íñigo Lopez de Mendoza, uno de los opulentos magnates de aquella célebre casa, cuyas glorias van estrechamente unidas á las de la ciudad y aun á las de la provincia en gran parte.

A fines de Octubre de dicho año pasó á Tendilla el secretario de la Comisión de Monumentos de aquella provincia, D. Fernando Ahumada, por encargo y comisión de la misma, á investigar el paradero de los restos mortales de aquel personaje y el estado de su sepulcro. El convento se había vendido, la iglesia estaba sin culto: el secretario hubo de impetrar permiso del dueño del convento para entrar en la iglesia á cumplir su cometido. Allí no había ya ni altares, ni epitafios, ni vestigios de tal cosa: una fábrica de mampostería indicaba solamente donde había estado el altar mayor.

El dueño del convento, D. Pedro Díaz de Yela, abogado de Tendilla, proporcionó tres trabajadores para que se hicieran excavaciones donde fuera necesario. Los ancianos que acompañaban al Sr. Ahumada recordaban, no solamente el paraje donde había sido enterrado, sino también el estado del cadáver cuando se le expuso al público á fines del siglo pasado, y las horribles escenas de la funesta noche del 15 de Enero de 1809. Se cavó en varios parajes del presbiterio, se picó en las paredes contiguas, pero nada se pudo hallar. Por algún indicio que se tenía de que se habían metido algunos restos del cadáver debajo del altar mayor, se hizo que uno de los trabajadores entrase allí para reconocer lo que hubiese. «A corto tiempo de entrar y tantear, dice la declaración »que se tomó ante el Alcalde y Escribano, manifestó que tocaba »una calavera, la cual extrajo, y examinada por dicho Sr. Secre- »tario y Sr. D. Pedro y los declarantes, vieron tener algunas »cuchilladas en la parte alta y posterior del cráneo, y notando que »sonaba dentro alguna cosa, se sacó, y era un cabito de vela de »cera. Después entró con mucho trabajo el mismo Sr. Secretario »con una luz en el hueco mencionado, é indicándole desde fuera »el *A.* (el trabajador) el sitio donde había estado la calavera, los »declarantes vieron ser un nicho pequeñito formado en el rincón »que resultaba de la mesa del altar y un tabique que se conocía

»había para dividir esta por la mitad. El dicho Sr. Secretario »extrajo del nicho, según vieron los que declaran, algunos huesos »como de manos y piés, otro del pecho y canillas, todo de perso»na humana, que con el mayor esmero hizo el referido Sr. Se»cretario que condujesen los declarantes.»

Entre las declaraciones que se tomaron es la más curiosa la del licenciado D. Casimiro José Olivera, de edad de 70 años, que dice así: «Que le consta, á no dudarlo, que D. Íñigo Lopez de Mendoza, »Conde de Tendilla, Fundador del convento de Jerónimos de Santa »Ana, extra-muros de esta villa (de Tendilla), estaba enterrado »en una caja con dos llaves, que una tenía el Sr. Conde, y otra »el Prior del enunciado Monasterio, y colocada en un nicho al »lado del Evangelio de la iglesia del dicho Monasterio, debajo del »sepulcro artístico que hay en su pared, y el nicho estaba cerrado »con dos puertas, y encima de ellas el epitafio de su cadáver (1), »el cual estaba embalsamado, cubierto con el hábito de la órden »de Santiago; lo que sabe el declarante por haberlo visto en oca»sión de haber venido el Sr. Conde (2), á fines del siglo pasado, »haberse sacado la caja al cuerpo de la iglesia, y abierto para la »exposición pública, y advirtió también que el cadáver se hallaba »acartonado.»

»Que asimismo le consta, que en la noche del quince de Enero »de mil ochocientos nueve, se alojaron en el Monasterio unas »compañías de tropas francesas, quebrantaron las puertas y caja, »sacando el cuerpo acartonado, le destrozaron y anduvieron con »sus huesos por el Monasterio, cantando entre otras cosas la Le»tanía, pues se oía en el pueblo. Que luego que marcharon las »tropas, subió el testigo, y vió el destrozo del cadáver, hallando »huesos por la iglesia, los claustros y el corral, y lo que había »sido carne se hallaba convertido en un polvo como de tabaco y

(1) Así dice.

(2) El Presbítero D. Raymundo Olivera, hermano ó pariente del declarante, y de edad de 67 años, dice que vió el cadáver con motivo de encontrarse en esta villa el Excelentísimo Sr. Marqués de Bélgida, Conde de este pueblo, que estaba (el cadáver) cubierto con hábito blanco, como de seda, con franjas y cordones dorados, al parecer de caballero de algunas órdenes militares.

»serrín, y además se veían algunas partes de piel cuartonada. Que »los huesos que vió y más le llamaron la atención fueron los de »las piernas y brazos, y habiendo visto en la noche del diez y »ocho del que concluye, los que de aquellas partes recogió el se»ñor secretario de la Comisión, le parece son los mismos; tanto »más forma este juicio y presunción quanto que después que los »monges colocaron los huesos, oyó decir lo habían hecho en el »Altar Mayor, que comunmente se llama el presbiterio, que es »donde se han hallado. Por todo lo cual cree, si no por una evi»dencia física, al menos *moral*, que los referidos huesos son del »Sr. Conde de Tendilla D. Íñigo Lopez de Mendoza; corrobo»rando este juicio por la señal que tiene la calavera de haberla »dado un golpe con sable, ú otro instrumento cortante, en la »occipital, con el fin tal vez de destrozarla, como lo hicieron »las tropas francesas con las demás partes del cuerpo de dicho »Señor.»

El presbítero Olivera añade, que oyó á diferentes gentes de esta población, que en la referida noche las tropas francesas llevaban en procesión la calavera del Sr. Conde, con una luz dentro de ella, cantando lo que no entendían. Lo mismo dice otro vecino de edad de 75 años.

Añade el clérigo que «le consta que los monjes recogieron la calavera y huesos que quedaron de aquel cadáver, que noticiaron lo ocurrido al Excmo. Sr. Marqués de Bélgida, quien les mandó los depositaran en su iglesia, pero que ignora el declarante el sitio en que los pusieron, aunque infiere sería en lugar distinguido é inmediato adonde estuvo colocado.»

Omitimos la descripción de los preciosos mausoleos de mármol con las estatuas yacentes del buen Conde y su esposa Doña Elvira, que fueron trasladados de Tendilla á Guadalajara, y se hallan colocados en la antigua iglesia de Santo Domingo, actual parroquia de San Ginés, los cuales pueden verse á la página LIV del tomo II de la magnífica obra de nuestro compañero D. Valentín Carderera, titulada *Iconografía Española*, y una preciosa lámina en que se hallan exactamente dibujados ambos sepulcros.

El Sr. Carderera tributa con ese motivo un merecido elogio á la

Comisión de Monumentos, y lo merece igualmente la Diputación, que costeó la traslación y restauración de aquellos monumentos, los cuales hoy honran la capital de la Alcarria.

Madrid, Febrero de 1881.

VICENTE DE LA FUENTE.

III.

ASSILAH DE ABEN PASCUAL (1).

II.

Al terminar la reseña que del contenido del segundo cuaderno de la *Assilah* de Aben Pascual, tuve el honor de leer ante la Academia, adelanté la idea de que en las primeras páginas del tercer cuaderno se resolvía una cuestion cronológica, que me proponía tratar cuando hubiera de dar noticia de la última parte del primer volumen de dicha obra.

La historia de Córdoba en el decenio comprendido entre los años 460 y 470 de la hégira es tan obscura por los pocos y contradictorios datos encontrados hasta ahora en los autores árabes, que nuestro sabio correspondiente M. Dozy, despues de prolijas investigaciones, sólo pudo fijar de un modo aproximado las fechas de la toma de esta ciudad, primero por Almotamid de Sevilla,— despues por Aben Occaxah, partidario de Almamun de Toledo, — y nuevamente por Almotamid, que la arranca del poder de Aben Occaxah.

---

(1) Véase BOLETIN, t. II, pág. 164.